

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 4 de mayo de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de Autos núm. 794/12.

NIG: 4109144S20120008742.

Procedimiento: 794/12.

Ejecución núm.: 229/2015. Negociado: 6.

De: Fundación Laboral de la Construcción.

Contra: Promueve y Construye Cememi, S.L.

EDICTO

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 229/15, dimanante de los Autos 794/12, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Promueve y Construye Cememi, S.L., en la que con fecha 4.5.16 se ha dictado Decreto declarando en situación de Insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse la demandada en ignorado paradero, expido el presente.

El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.